

Tribunal Electoral de Veracruz ha cumplido con su misión, con estricto apego a la ley y a los principios rectores de la materia electoral: José Oliveros Ruiz

- **Presidente del TEV presenta su Informe de Actividades 2018-2019**
- **98.4% de efectividad en las resoluciones emitidas**

Xalapa, Ver. a 06 de diciembre de 2019.- El Presidente del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV), Magistrado Dr. José Oliveros Ruiz, presentó el Informe de Actividades 2018-2019, correspondiente al periodo comprendido entre 16 de octubre de 2018 al 31 de octubre de 2019.

Ante el Pleno del TEV, así como del Dr. Francisco Javier González Martínez en representación del Gobernador, el Presidente de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado, Diputado Rubén Ríos Uribe y de la y los Magistrados de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Veracruz; así como de las y los Consejeros Electorales del Organismo Público Local Electoral de Veracruz (OPLEV), Magistradas y Magistrados de Tribunales Electorales del país, invitados de honor y familia.

El Magistrado Presidente emitió un mensaje en el que afirmó que el Tribunal Electoral de Veracruz ha cumplido con su misión, con estricto apego a la ley y a los principios rectores de la materia electoral y con el objetivo de impartir justicia bajo los principios de austeridad, transparencia e innovación en el ejercicio de sus funciones.

En Sesión Solemne, Oliveros Ruiz informó que, en este año han recibido más de **1178** medios de impugnación, de los cuales se han resuelto **873**, número equiparable a los usualmente recibidos en los procesos electorales.

José Oliveros Ruiz destacó la eficacia con la que se ha conducido el TEV, ya que el **86%** de los impugnantes ha estado de acuerdo con las resoluciones emitidas, mientras que el **14%** ha discrepado. De estos últimos, únicamente el **1.6%** de las determinaciones fueron revocadas y modificadas, lo que arroja una efectividad de **98.4%** para este Tribunal.

El Presidente del TEV, enfatizó los logros obtenidos en la acciones de capacitación, toda vez que, en el periodo que se informa, se realizaron **14 cursos, 21 foros y conferencias, 1 acto cívico, 2 cursos virtuales del Campus Virtual TEV, 14 actividades sociales y culturales**, para un total de **52 eventos**, así como la instalación de la Biblioteca José Vasconcelos y la producción editorial de la compilación de “100 infografías sobre sentencias relevantes y Ensayos sobre sentencias relevantes” lo que genera más de **900 personas capacitadas**.

Sostuvo que, las políticas de Tribunal Abierto, abonan al principio de transparencia, por lo que se utilizan de forma constante las redes sociales, medio por el cual se informa a la ciudadanía sobre las actividades de este órgano jurisdiccional.

Consideró que los medios de comunicación son el vehículo ideal para llegar de manera masiva a la sociedad y poder dar cuenta sobre el quehacer del Tribunal Electoral. Es por ello que se mantiene permanente comunicación con los periodistas de la fuente y líderes de opinión.

En cuanto a la función administrativa, José Oliveros Ruiz, detalló el buen desempeño y funcionamiento de medidas de austeridad del gasto público, para garantizar el uso racional de los recursos y generar economías en el gasto corriente, sin afectar la impartición de la justicia electoral.

Enfatizó que en el TEV se impulsa la igualdad de género, puesto que el **50%** del personal del Tribunal corresponde al género femenino y el otro **50%** al masculino.

El Tribunal Electoral de Veracruz recibió y atendió un total de **561** solicitudes de acceso a la información, con lo cual se fomenta la transparencia, la rendición de cuentas y se crea confianza en las instituciones, comentó.

Expresó su agradecimiento a los veracruzanos, por la confianza depositada en este órgano jurisdiccional.

“En México tenemos un grave problema de justicia y desigualdad, por eso creo firmemente que debe cerrarse la puerta a los simuladores del derecho. La justicia electoral requiere de jueces técnica y éticamente solventes que contribuyan a la certeza y seguridad jurídica.”



Tribunal Electoral de Veracruz

Tribunal Electoral de Veracruz Boletín de Prensa

Boletín No. 65

Reconoció que los jueces electorales tienen que acercarse al contexto social, económico y político de los justiciables. Sobre todo, esfuerzos para conectar en cada sentencia, al derecho con la justicia, en particular cuando se trata de los sectores históricamente vulnerados como el de los indígenas, el de las mujeres y el de las personas con alguna discapacidad.

Reiteró que las sentencias se deben argumentar para explicar y convencer de forma puntual, sencilla y comprensible, sobre cómo y por qué se llegó a una decisión y no otra.

Enfatizó en que se debe confiar en la elección de una mujer al frente del Tribunal Electoral de Veracruz y nos permita continuar por la senda de una justicia electoral humana, pacifista y de protección a los más desvalidos.

Si todos podemos compartir estos valores y premisas estoy seguro que podremos afrontar con éxito los retos venideros, tenemos el equipo para hacerlo, seamos los líderes para lograrlo, finalizó.